

# Reunión Comisión Informática 4 de diciembre de 2024

Asistentes:

Leilla Benkhajjou Encarni Cantón Rafael Guirado Antonio Becerra Alfonso Bosch

Online:

Gloria Ortega Antonio Corral Juan Sanjuan

Excusa su asistencia José del Sagrado

Orden del día:

#### 1.- Estudio de reconocimientos y recursos si procede

Hay una solicitud de reconocimiento de la UNED.

Se conceden 6 créditos de Optatividad.

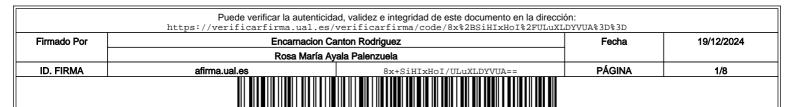
Antes de abordar la resolución de los recursos de reconocimiento de experiencia profesional de Usman Hameed y Muhammad Asama Farman, Juan Sanjuan abandona la reunión alegando que el segundo alumno presentó un recurso de alzada al Rector contra él.

En el caso de Muhammad Asama Farman, se propone reconocer la asignatura Administración de Redes y Sistemas Operativos, y evaluar las competencias de la asignatura Modelado y Diseño de Software 2 utilizando los mecanismos recogidos en la normativa. Se convocará al alumno para esta evaluación.

En el caso de Usman Hameed, una vez estudiado el recurso en comisión de Informática del 04/12/2024 y a la vista de la documentación presentada, la comisión se ratifica en que las tareas realizadas por el alumno (indicadas en el certificado de la empresa y la memoria del estudiante), no permiten adquirir las competencias de las asignaturas Administración de Redes y Sistemas Operativos ni Tratamiento Digital de imágenes.



Universidad de Almería Escuela Superior de Ingeniería Carretera Sacramento s/n 04120, La Cañada de San Urbano, Almería. Ed. Politécnica. Dirección ESI, planta baja, 0.13 www.ual.es/universidad/centros/esi





Y en cuanto al resto de asignaturas solicitadas (Estructura de Datos y Algoritmos I, Física para Informática, Ingeniería del Software, Sistemas Operativos y Estructura de Datos y Algoritmos II), al tratarse de asignaturas básicas y obligatorias, la comisión considera que sus competencias deben adquirirse académicamente y, por tanto, no se pueden reconocer por experiencia profesional o laboral.

La comisión acuerda elaborar unos criterios específicos del título o del Centro para el reconocimiento de la experiencia profesional para, una vez aprobados en Junta de Centro, comenzar a aplicarlos.

# 2.- Estudio de anteproyectos de TFG presentados si procede

Anteproyectos renovados (anteproyectos que ya se habían aprobado el curso anterior):

- LARA GAZQUEZ, JESUS
- LUJÁN PARDO, HELENA

En el caso de ALVAREZ FERNANDEZ, VICTOR, se le ha pedido el documento actualizado firmado por sus tutores.

Anteproyectos nuevos:

Se aprueban los siguientes:

- CRUZ REYES, ANGEL
- DE TORO CASTRO, ANTONIO
- KHOLLALA, MAROÚAN
- LÓPEZ GALLARDO, JOSÉ MANUEL
- PALANCA RUEDA, JAVIER
- TORRES CARRETERO, ALVARO

No se aprueba el de TORRES FERNÁNDEZ, GUSTAVO ALEJANDRO, puesto que falta la firma del tutor

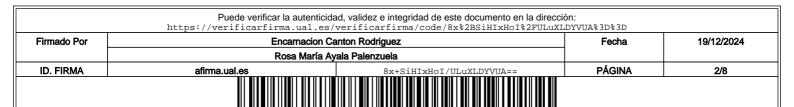
### 3.- Asignación de tutores de TFG

Se han añadido los siguientes cotutores:

• Nicolás Calvo Cruz añadido como cotutor de Ángel Cruz Reyes



Universidad de Almería Escuela Superior de Ingeniería Carretera Sacramento s/n 04120, La Cañada de San Urbano, Almería. Ed. Politécnica. Dirección ESI, planta baja, 0.13 www.ual.es/universidad/centros/eSi





- José Antonio Torres Arriaza añadido como cotutor de José A.Torres Peralta
- Manel Mena añadido como cotutor de Fco. Jesús García López
- J.A. López Ramos añadido como cotutor de Gustavo Alejandro Torres Fernández

Se asignan los siguientes tutores, después del proceso de asignación automática realizado:

Juan Antonio López Ramos -> Torres Carretero, Alvaro Francisco Garcia García/Antonio Corral Liria -> Díaz Martínez, Daniel Julio Gómez López -> Madolell Usero, Juán Rafael Antonio Becerra Terón/Rafael Guirado Clavijo -> Fernández Valverde, Pablo

Quedan dos estudiantes sin asignar, y un estudiante al que el tutor no le contesta. Se acuerda contactar con ellos para pedirles que elijan un nuevo tutor de entre los que tienen plazas disponibles.

#### 4.- Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

#### 5.- Ruegos y preguntas

Gloria plantea su disconformidad con los criterios utilizados para la adjudicación de tutores de TFG, manifestando que se debería incrementar el número de profesores que puede elegir cada estudiante en la plataforma (lo que implicaría modificar la plataforma, puesto que actualmente tiene un límite de 16 profesores), y pide también que la capacidad máxima asignada a cada profesor se ajuste en función del número de alumnos a asignar.

#### Almería 4 diciembre 2024

VºBº de la Directora de la ESI Vº Bº de la Secretaria de la ESI

Rosa Mª Ayala Palenzuela Encarnación Cantón Rodríguez



Universidad de Almería Escuela Superior de Ingeniería Carretera Sacramento s/n 04120, La Cañada de San Urbano, Almería. Ed Politécnica Dirección ESI, planta baja, 0.1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/8x%2BSiHTxHoT%2FULuXLDYVUA%3D%3D							
Firmado Por	Encarnacion Canton Rodriguez		Fecha	19/12/2024			
	Rosa María Ayala Palenzuela						
ID. FIRMA	afirma.ual.es	8x+SiHIxHoI/ULuXLDYVUA==	PÁGINA	3/8			





# ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE INDUSTRIALES 04/12/2024

Encarnación Cantón

Francisco M. Arrabal

José Carlos Moreno

Fernando Aguilar

Cynthia González

Pedro A González

José Antonio Simón Gambeta

Francisco Molina

Excusa ausencia: Nuria Novas

## Orden del día:

- 1.-Estudio de reconocimientos y recursos
- 2.-Estudio de anteproyectos de TFG presentados
- 3.-Asuntos de trámite
- 4.- Ruegos y preguntas

#### 1.-Estudio de reconocimientos y recursos:

Se estudia un reconocimiento de Grado en Ing Eléctrica de la Universidad de Cartagena a Grado en Ing Eléctrica UAL :Inglés técnico -> optatividad

# 2.- Estudio de anteproyectos de TFGs presentados

Se estudian los siguientes anteproyectos:

Mecánica: Visto bueno a los cuatro

- Pascual García
- Ridao Flores
- Montoya Molina
- Pastor Alcaraz

Eléctrica: visto bueno a los dos

- García Rodríguez
- López Guil

# Electrónica y automática:

• Fernández Pérez, J.R. Visto bueno Química industrial: visto bueno a los dos

- Carli Villalobos
- Fernández Valderas



Universidad de Almería Escuela Superior de Ingeniería Carretera Sacramento s/n 04120. La Cañada de San Urbano, Almería. Ed. Politécnica. Dirección ESI, planta baja, 0.13 www.ual.es/universidad/centros/esi





#### 3.-Asuntos de trámite

Se quedó pendiente en la comisión del mes de noviembre, tratar dos temas; uno de ellos la normativa para otorgar matrículas de honor a partir de este curso 24/25 y el otro dentro de la normativa de TFGs de industriales aclarar quién qué categorías de PDI no permanente puede dirigir TFGs.

Con respecto al primer punto, la comisión aprueba los siguientes ítems para poder otorgar matrículas de honor cada curso académico a los mejores TFGs.

Se valorarán todos los TFGs propuestos de cada titulación de industriales (independientemente de la convocatoria y la calificación del TFG) para matrícula de honor.

- En primer lugar se tendrá en cuenta la nota del expediente de cada alumno.
- En segundo lugar se valorará el nº de años que tarda el alumno en acabar la titulación (hasta llegar al TFG).

Respecto a la modificación del párrafo que sustituiría por completo al apartado 1 del artículo 4 de nuestra normativa ESI para TFGs en el ámbito de la ingeniería industrial, dicho apartado quedaría redactado de la siguiente forma:

En base al Art. 5 de la Normativa General de TFE de la UAL, se establece lo siguiente:

- 1. Cada TFG podrá ser dirigido por un director y, en su caso, por un codirector, de los cuales al menos uno de ellos deberá ser profesor de la UAL de las áreas o ámbitos de conocimiento que impartan docencia en el título correspondiente.
- 2. En todo caso, no podrán dirigir TFGs de forma individual los profesores no permanentes pertenecientes a las siguientes categorías: i) Profesor Sustituto Interino, ii) Profesor Colaborador Emérito y iii) Personal Investigador Predoctoral y Postdoctoral. En esta última categoría se establece la excepción de los contratados de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Hipatia de la UAL, y los investigadores principales de la convocatoria de Proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores del Ministerio de Economía y Competitividad o similares. Como aclaración adicional, tampoco serán válidas las codirecciones de TFGs llevadas a cabo por dos profesores que pertenezcan a cualquiera de las tres categorías citadas anteriormente con las salvedades mencionadas para la categoría iii.
- 3. Se podrá asignar la codirección a personal externo a la UAL siempre que sea compartida con un profesor de la UAL que pueda dirigir TFGs de forma individual.
- 4.- Ruegos y preguntas

No hay



Universidad de Almería Escuela Superior de Ingeniería Carretera Sacramento s/n 04120, La Cañada de San Urbano, Almería. Ed. Politécnica. Dirección ESI, planta baja, 0.13 www.ual.es/universidad/centros/esi





Almería a 4 diciembre 2024

VºBº de la Directora de la ESI

Vº Bº de la Secretaria de la ESI

Rosa Mª Ayala Palenzuela

Encarnación Cantón Rodríguez



Universidad de Almería Escuela Superior de Ingeniería Carretera Sacramento s/n 04120. La Cañada de San Urbano, Almería. Ed. Politécnica. Dirección ESI, planta baja, 0.13 www.ual.es/universidad/centros/esi

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/8x%2BSiHIxHoI%2FULuXLDYVUA%3D%3D							
Firmado Por	Encarnacion Canton Rodriguez		Fecha	19/12/2024			
	Rosa María Ayala Palenzuela						
ID. FIRMA	afirma.ual.es	8x+SiHIxHoI/ULuXLDYVUA==	PÁGINA	6/8			

8x+SiHIxHoI/ULuXLDYVUA==



#### **COMISIÓN DE AGRICOLA**

#### 05/12/2024

#### **ASISTENTES:**

Virginia Pinillos María Salinas Fernando del Moral Torres Encarnación Cantón

#### Orden del día:

- 1.-Estudio de reconocimientos y recursos si procede
- 2.-Estudio de anteproyectos de TFG presentados.
- 3.-Asuntos de trámite
- 5.-Ruegos y preguntas
- 1.-Estudio de reconocimientos y recursos presentados, si procede.

Se estudia el reconocimiento de experiencia profesional de Berenguel Padila J.J y se convalida por prácticas externas.

#### 2.- Estudio de anteproyectos de TFGs :

- Guirao García, Adrián: Aprobado
- Cazorla López, Juan: Rechazado. Definir correctamente los objetivos que se pretenden; y rehacer la metodología indicando claramente los tratamientos, diseño experimental y análisis estadístico que se pretende realizar para alcanzar los objetivos
- Tristán Martínez, Gema: Aprobado
- Jódar Fabrat Marina: Aprobado
- Rodríguez Navarro, Plácido: Aprobado
- Pino Ramírez, Miguel Ángel: Aprobado condicionado. Los objetivos de este TFG exceden con mucho las competencias de un ingeniero agrícola. Pero debe aclarar cómo va a abordar los objetivos pretendidos a partir de los datos de diversidad y abundancia que explica que obtiene según la metodología. En concreto, no indica nada acerca de la caracterización del efecto sobre el cultivo de calabacín.



Escuela Superior de Ingeniería Carretera Sacramento s/n 04120, La Cañada de San Urbano, Almería. Ed. Politécnica. Dirección ESI, planta baja, 0.1 www.ual.es/universidad/centros/esi

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/8x%2BSiHIxHoI%2FULuXLDYVUA%3D%3D							
Firmado Por	Encarnacion Canton Rodriguez		Fecha	19/12/2024			
	Rosa María Ayala Palenzuela						
ID. FIRMA	afirma.ual.es	8x+SiHIxHoI/ULuXLDYVUA==	PÁGINA	7/8			

8x+SiHIxHoI/ULuXLDYVUA==



- Sánchez Viñolo, Juan Francisco: Rechazado. Debe especificar que diseño experimental y el análisis estadístico asociado, especificando así mismo que variables se van a determinar para obtener conclusiones sobre los objetivos planteado, especialmente, como se evalúa la resistencia al virus rugoso.
- Sánchez Aguilera, Cristian: Rechazado. La metodología especificada en este anteproyecto no justifica las
  competencias alegadas en el mismo, especialmente porque no se indica nada de cómo se abordará el
  segundo objetivo especificado referente a la evaluación agronómica del cultivo de calabacín, principal
  objetivo que abordaría competencias del grado Ingeniería Agrícola de esta mención. Los documentos del
  TFG no se adaptan al reglamento.
- Rivas Pérez, Manuel: Rechazado. Definir correctamente los objetivos que se pretenden; y rehacer la metodología indicando claramente los tratamientos, diseño experimental y análisis estadístico que se pretende realizar para alcanzar los objetivos. No incluye al menos dos competencias de su mención.

4.-Asuntos de trámite: no hay

5.-Ruegos y preguntas: no hay

Almería 5 diciembre 2024

VºBº de la Directora de la ESI Vº Bº de la Secretaria de la ESI

Rosa Mª Ayala Palenzuela Encarnación Cantón Rodríguez



Escuela Superior de Ingeniería Carretera Sacramento s/n 04120, La Cañada de San Urbano, Almería. Ed. Politécnica. Dirección ESI, planta baja, 0.13 www.ual.es/universidad/centros/esi

